



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de octubre de 1992

Número 85

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### ACUERDO

VISTO El oficio número 113 del 10 del corriente mes y año, girado por el Representante de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra, ante la Sala Estatal del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria, por medio del cual se solicita se inicie el expediente por la vía de conflicto de límites de Bienes Comunales entre los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México; y:

#### CONSIDERANDO:

UNICO.—Que una vez revisado el expediente del núcleo de población denominado San Lucas, municipio de Amanalco de Becerra, de ésta Entidad Federativa, que por la vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales tiene instaurado se viene al conocimiento que el mencionado núcleo de población sostiene conflicto por límites con los poblados de Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Méx., razón por la cual y de conformidad con lo establecido por el artículo 366 de la Ley Federal de Reforma Agraria se suspende el trámite por la vía de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales, para el efecto de continuarse por la vía de conflicto por límites entre los núcleos antes mencionados.

Atento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 370 de la Ley Federal de Reforma Agraria se emite el siguiente:

#### ACUERDO:

PRIMERO.—Que con esta fecha se inicia el procedimiento de conflicto por límites de Bienes Comunales entre los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, de ésta Entidad Federativa.

SEGUNDO.—De acuerdo con lo que dispone éste mismo precepto legal, comisionese personal que se traslade a los poblados de San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, del municipio de Amanalco de Becerra, Méx., y notifique a las partes que se les concede un término de 10 días para que nombren un Representante Propietario y un Suplente que presenten los títulos, documentos, pruebas y toda clase de informaciones que estimen conducentes y celebren convenios en caso necesario; y además que practique el levantamiento topográfico en los terrenos de los núcleos de referencia, así como los estudios y trabajos a que se refiere el artículo 366 de la Ley en consulta.

TERCERO.—Una vez concluidos los anteriores trabajos y estudios póngase a la vista de las partes y ábrase un plazo de 60 días improrrogables para que se presenten pruebas y alegatos y una vez concluido dicho plazo envíese el expediente a la Secretaría de la Reforma Agraria con el resumen del caso y la opinión fundada de ésta Delegación, tal como lo disponen los artículos 373 y 372 de la Ley de la materia

EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE  
LA REFORMA AGRARIA.

Ing. Enrique G. Guerra Galván.—GUGE-361212.

(Rúbrica)

Tomo CLIV; Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de octubre de 1992 | No. 85

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ACUERDO** de iniciación al procedimiento de conflicto por límites de bienes comunales de los poblados San Lucas, Rincón de Guadalupe y El Barrio, ambos del municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 6070 469-A1, 6057, 6972 6650, 6071, 6069, 6056, 6068, 501A1, 5595, 6073, 6074, 6055, 6078, 6079, 6080, 6054, 502-A1 y 6050

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 6061, 6062, 6075, 6062, 6053, 6064, 6065, 6059, 6049, 6066 6082, 6058, 6052, 6081, 6076, 6077 506-A1, 503 A1, 504-A1, 505-A1, 6060 y 6067.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaria.

En el expediente número 1664/92, EMMA ROMERO MENESES, promueve por su propio derecho diligencia de información de dominio respecto al inmueble ubicado calle de Veracruz No. 107, Santa María Yancuitalpan (hoy Santa María de las Rosas), Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; el terreno a que me refiero en el párrafo anterior tiene una superficie aproximada de: 849.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y al norte: en tres líneas, la primera de: 24.00 m la segunda de 3.00 m y la última de 36.00 m y colinda con Antonio Meneses Medina y Antero Romero Meneses, al sur: en dos líneas la primera 63.42, m la segunda de 24.62 m y colinda con señores Francisco García Robles, Aniceto Escalona Ramiro García Hernández y Darío García González, al oriente: en tres líneas la primera de 10.20 m la segunda de 10.40 m y la última de 3.73 m y colinda con el señor Jesús Romero Meneses y Juan Romero Meneses, al poniente: en dos líneas, la primera de 12.53 m, la segunda de 11.80 y colinda con los señores Antonio Meneses Medina y Calle de Veracruz, ya que él mismo lo ha poseído en forma pública y con buena fé, en calidad de mi propietario.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley, ante este H. Juzgado.—Dado en Toluca, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Miraya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

6070.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente 479/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MALDONADO DE MALDONADO ELVIRA en contra de ROBERTO GOMEZ LOZA, se han señalado las doce horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de una camioneta Pick Up Ford color blanco, 3.5 toneladas, modelo 1991, placas de circulación LX0416 del Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de cuarenta millones de pesos, precio fijado por los peritos designados en autos, por lo que se anuncia su venta.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este juzgado, se expiden los presentes a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica 496-A1.—28, 29 y 30 octubre

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA

TRINIDAD VALENCIA VAZQUEZ, en el expediente número 2721/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 43, manzana 93, de la Col. Tamaulipas Sección Virgenitas y en la actualidad se identifica con el número 86 de la calle Virgen de la Concepción de la misma colonia de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 42; al sur: 21.50 m con lote 44; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de la Concepción; al poniente: 7.00 m con lote 8, con una superficie total de 150.50 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a los 6 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6057.—29 octubre, 11 y 24 noviembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 2003/92, JUAN ROMERO MENESES, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en calle Veracruz 107 en Santa María Yancuitalpan, (hoy Santa María de las Rosas), superficie de 850.00 m<sup>2</sup>, norte: 33.00 m con Antero Romero Meneses, sur: en tres líneas, la primera: 4.10 m, la segunda: 41.20 m la última de 9.20 m con Emma Meneses y Jesús Romero Meneses, oriente: en dos líneas, la primera de: 27.60 m y la segunda de: 2.10 m y colinda con Emma Romero Meneses y Antero Romero Meneses.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

5072.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 2323/92-3.

JOSE HERNANDEZ OLGUIN, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "San Diego", ubicado en la avenida Adolfo López Mateos número 34, y construcción que en el mismo se encuentra manzana 2, lote 18, en poblado de San Juan Atlamica, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, al norte: 33.50 m con calle Canal del Molino, al sur: 33.00 m con avenida Adolfo López Mateos, al oriente: en 4.00 m con camino público, al poniente, en 13.70 m con la señora Andrea Arévalo, contando con una superficie total 294.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor.—Y se dan a los 21 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D.M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.  
6051.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

FERNANDO ROMERO MENESES, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle de Veracruz, número 107, en Santa María Yancuitalpan, hoy Santa María de las Rosas, Toluca, Méx., con una superficie aproximada de: 863.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 76.60 m con los señores Josefina Camacho Sánchez y Salvador Malvárez, al sur: en cuatro líneas, una de 13.40 m la segunda de: 26.80 m la tercera de 36.60 m y la última de 10.80 m con el señor Antero Romero Meneses, al oriente: en dos líneas, la primera de: 10.90 m la segunda: 11.20 m con el señor Antero Romero Meneses y calle de Pino Suárez, al poniente: en tres líneas, la primera de 2.00 m la segunda 11.80 m y la última de 6.00 m con los señores Antero Romero Meneses y calle Veracruz. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el juzgado Quinto Civil de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica Segundo Secretario de Acuerdos.  
6071.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1749/1991, ejecutivo mercantil, CIA. AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. DE C.V., contra Antonio Arizmendi Orihuela e Imelda Pérez Rico, Primera Almoneda, 12 00 hrs. 12 de noviembre del año en curso; camioneta Pick-Up, color cerza, de la marca Ford F200/117 modelo 1991, con número de serie ACZLYS-58485, con vestiduras interiores en color rojo, de tipo Standar, 4 velocidades, motor de 8 cilindros, llantas en buenas condiciones, sin golpes visibles en su exterior, funcionando y en buenas condiciones de uso generales. BASE: Cuarenta millones de pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de 3 días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6069.—29, 30 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLAUNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MARIA ISABEL CARLOS DELGADO, por mi propio derecho, promoviendo en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1347/92, Juicio Ordinario Civil usucapión, en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. y otro, por lo que se ordenó citar al demandado por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber a la misma que deberá presentarse a este tribunal dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí o por interposita persona con el apercibimiento de que en caso contrario el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado fjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Procesal Civil vigente, y respecto del terreno número 237, de la manzana 10, del fraccionamiento Jardines de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 13 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

6056.—29 octubre, 8 y 24 noviembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

El señor NIEVES ZACATE GUTIERREZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2038/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuachinango", ubicado en la calle Independencia, sin número, en el poblado de Chimalpa, municipio de Chiautla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: En dos líneas, la primera 8.90 m linda con calle, y en la segunda línea 6.60 m linda con Pilar Zacate Gutiérrez; al sur: 16.93 m linda con Evaristo Peralta; al oriente: en una parte: 22.62 m linda con Plaza Zacate Gutiérrez y en la otra mide 8.85 m y linda con Margarito Peralta; al poniente: 32.45 m y linda con Jesús Peralta y Fernando Arellano; con una superficie aproximada de 410.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, se expiden en Texcoco, Méx., a 9 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.  
6068.—29 octubre, 13 y 30 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En el expediente marcado con el número 99/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AURORA URZUA DE LA O., en contra de JESUS GONZALEZ GARCIA, se han señalado las trece horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto del inmueble ubicado en la calle Congreso de Anáhuac, número 22, de la Unidad Jose María Morelos y Pavón, del municipio de Tultitlán, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y nueve millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Se expide en Cuautitlán, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Felicia Lanza Yáñez.—Rúbrica.

501-A1.—29, 30 octubre y 3 noviembre

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

MARIA LUJSA ISLAS CONTRERAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 128/89, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado: Hueso de la ubicado en el poblado de Montecillo, municipio y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda; al norte: 10.35 m con calle privada sin nombre; al sur: en dos tramos, el primero en 11.10 m con Faustino Jiménez Olivares, el segundo 1.50 m con Jorge Islas Berrocal; al oriente: 23.20 m con Martín Islas Contreras; y al poniente: 23.60 m con José Islas Contreras; con una superficie de: 268.515 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
5995.—30 septiembre, 15 y 29 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. No. 1940/92, JESUS ROMERO MENESES, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Veracruz No. 107 en Santa María Yancuitalpan, hoy (Santa María de las Rosas) en esta ciudad que mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de 66.00 m, la segunda 9.20 y linda con Emma Romero Meneses y Juan Romero Meneses; al sur: 9.00 m y colinda con Darío García González, Ramón García González, Luciano Meneses, Abraham Sanjurjo Talavera, Juventina Gallardo Gómez y Ma. del Carmen Cuadros de Mejía; al oriente: 13.00 m con calle de Pino Suárez; al poniente: en dos líneas la primera 10.20 m y la segunda de .80 m y colinda con Emma Romero Meneses; con una superficie aproximada de: 849.10 metros cuadrados el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndolo saber a quien pudiera interesar de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días Toluca México, a 19 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.  
6073.—9 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Expediente No. 1663/92, ANTERO ROMERO MENESES, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Veracruz No. 107, en Santa María Yancuitalpan, hoy Santa María de las Rosas, perteneciente a Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias, superficie aproximada de 838.80 m<sup>2</sup>; al norte: cuatro líneas, la primera 13.40 la segunda 26.80 m, la tercera de 36.79 m y la última de 10.80 m y colinda con el señor Fernando Romero Meneses; al sur: cuatro líneas, la primera de 23.10 m, la segunda de 3.00 m, la tercera de 32.80 m y la última de 33.00 m y colinda con los señores Juan Romero Meneses Emma Romero Meneses y Antonio Meneses Medina; al oriente, en cinco líneas, la primera de 11.80 m, la segunda de 3.73 m, la tercera de 3.81 m, la cuarta de 2.10 m y la última de 7.40 m colinda con los señores Fernando, Emma y Juan de apellidos Romero Meneses y con calle de Pino Suárez; al poniente: en tres líneas, la primera de 8.00 m, la segunda de 3.73 y la última de 17.61 m colinda con el señor Fernando Romero Meneses, Emma Romero Meneses y con calle de Veracruz.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley, Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

6074.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

**"FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL"**

ENRIQUETA LEON GONZALEZ, en el expediente 1484/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno tres de la manzana letra "V" (uve) de la colonia Ciudad Lago de este municipio que tiene las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 20.00 m con lote 4; al sur: 13.90 m con calle Lago Viedma, al noreste: 6.90 m con lote 2; y al sureste: 21.35 m con calle Lago Texcoco, con una superficie total de 208.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este término no comparece por el presente juicio se seguirá en rebeldía previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 196 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 28 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
6055.—29 octubre, 11 y 24 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTO**

Expediente número 961/92, TAYDE MOISEN AGUIRRE, promueve diligencias de información ad-remetiam, respecto al inmueble denominado "Xometzango", ubicado en la población de Amecameca, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 21.32 m con calle San Juan; sur: 19.90 m con Domingo Banda y Luis Reyes; oriente: 53.00 m con Felipe Parrilla; poniente: 63.00 m con Ricardo Castilla, Javier e Hilda Téllez; con una superficie de un mil doscientos setenta m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

6078.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

JUAN MANUEL BELTRAN MORENO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 2401/92-3, respecto de la fracción del terreno conocido con el nombre de "El Salitral", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.35 m con propiedad de Luis Urbán Bernaldez; al sur: 14.29 m con propiedad de Luis Urbán Bernaldez; al oriente: 13.00 m con propiedad de Miguel Rodríguez; y al poniente: 13.00 m con andador; con superficie de 186.16 m<sup>2</sup>. ciento ochenta y seis metros dieciséis decímetros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se creen con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec, Méx., a 27 de octubre de 1992.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

6079.—29 octubre, 13 y 30 noviembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Exhorto 400/92, J. FELIX ROSALES MARQUEZ, promoviendo por su propio derecho juicio ejecutivo mercantil en contra de NESTOR GABRIEL OCADIZ PRIILGO el ciudadano Juez exhortante señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintifés de noviembre del presente año para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del bien embargado en el presente juicio, consistente en un lote de terreno, el ciudadano Juez ordenó su publicación en los lugares públicos de costumbre, y de ubicación del inmueble embargado por tres veces consecutivas de siete en siete días, así como en el periódico oficial del Estado, el Sol de Hidalgo que se edita en la ciudad de Páhuca de Soto, en el Periódico Oficial del Estado de México, y en un diario de circulación de la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, anunciándose en todas y cada uno de ellos la venta legal del inmueble embargado dentro del presente juicio, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 30'000.000.00 (treinta millones de pesos 00/100 M.N.)

Para fijarse en los estrados de este H. Juzgado Quinto de lo Civil del distrito Judicial de Texcoco, con residencia en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6080.—29 octubre, 10 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

Expediente Núm. 1509/92.

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA**

SILVANO FLORES ZAMORANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción de terreno identificada como lote 1-A (uno letra "A") de la manzana 215 de la colonia Estado de México de esta Ciudad, marcada actualmente con el número 170 de la calle 34, esquina con avenida Bordo Xochiaca, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.65 m con avenida Bordo Xochiaca, al sur: 21.50 m con lote uno; al oriente: 14.20 m con calle 34; y al poniente: 9.40 m con lote 13, con una superficie total de: 248.68 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

6054.—29 octubre, 11 y 24 noviembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

**E D I C T O**

TOMAS PEICASTRE ARRIAGA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 2343/92-1, respecto del terreno ubicado en el número 227, de la cerrada de Nayarit, colonia La Purísima Santa María Tulpetlac, Estado de México, con una superficie total de 909.75 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.10 m<sup>2</sup> con Compañía Coca Cola; al sur: 34.38 m<sup>2</sup> con el señor José Mañón Basurto al oriente: 25.30 m<sup>2</sup>, con calle cerrada de Nayarit y al poniente 30.60 m<sup>2</sup> con Esteban Luna.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y así como en un Diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, México, a 22 de octubre de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

502-A1.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA**

**E D I C T O**

**C. MATILDE GARCIA NOVA**

El C. RICARDO BARRANCO VEGA, le demanda en el expediente número 990/91, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por la causal y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MATILDE GARCIA NOVA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—Atentamente.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pan-taja Alva.—Rúbrica.

6050.—29 octubre, 11 y 24 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**E D I C T O**

Exp. 1176/92, MA. CONCEPCION GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en las calles de La Joya, poniente número 12 en la cabecera municipal de Calimaya, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m colinda con calle La Joya, al sur: en dos líneas: 12.85 m colinda con propiedad del señor Lázaro Torres Hernández y 9.65 m con propiedad del señor Lázaro Torres Hernández, al oriente: en dos líneas: 15.00 m y 6.00 m ambas líneas colindan con propiedad del señor Lázaro Torres Hernández, al poniente: 20.60 m colinda con propiedad del donante señor J. Ascención Crisóstomo Malvárez, Teniendo dicho inmueble una superficie total aproximada de: 385.97 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Patricia Diaz Ranjel.—Rúbrica.

6061.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**E D I C T O**

Exp. Núm. 1096/992, MIGUEL EDUARDO ARECHAVALETA CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble terreno ubicado en la ranchería de Mesa de Jaimés, municipio de Valle de Bravo; Méx., y Distrito judicial de Valle de Bravo; Méx., el cual mide y linda; al norte: 25.00 m y linda con Socorro Gutiérrez; al sur: 25.00 m y linda con Roberto Arias; al oriente: 50.00 m y linda con calle; al poniente: 50.00 m y linda con Socorro Reyes.

Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de: 1,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

6062.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. Núm. 1715/92, MARIA DE LOS ANGELES GARCIA GARCIA, JOSE ASCENCION GARCIA ORIHUELA, HORACIO GARCIA ORIHUELA, MEDARDA ORIHUELA GONZALEZ Y MARIA DEL REFUGIO GARCIA ORIHUELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en términos del poblado de San Sebastián Amola, del municipio de Malinalco y distrito de Tenancingo, denominado El Corral del Convento y mide y linda; al norte: 567.00 m con camino; al sur: 630.00 m con Porfirio Pliego y Monte de San Nicolás; al oriente: 505.00 m con Tranca de Amola y Monte de Ejido de Jalmolonga; al poniente: 756.00 m con José Orihuela, y con una superficie de: 37-70-05 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
6075.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 626/92, GONZALO VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1a. denominado Colonia Vilchis de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipíaco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 66.50 m linda con José Vilchis Vilchis, al sur: 70.60 m linda con camino real, al oriente: 66.50 m linda con Dolores Huerta Bernabé, al poniente: 51.30 m linda con Hipólito Guadalupe Francisco.

Superficie aproximada de: 4,037.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.  
6063.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 515/92, MA. DE LOURDES BECERRIL DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Palmas S/N, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con calle La Palma, sur: 20.00 m con Margarito González Flores y Agripina González Vda. de Mercado, oriente: 30.00 m con calle Capulín, poniente: 30.00 m con Arturo Antonio Mercado Mercado.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
6053.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 501/92, ANTONIO NAVARRETE COLIN; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en calle 16 de septiembre, Acambay, Méx., mide y linda; norte: 240.40 m con Martín Páez, sur: 26.60 m con Mercedes Navarrete, oriente: 12.70 m con calle 16 de septiembre y poniente: 14.00 m con Concepción Rías C.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
6064.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente 507/92; LORENZO NAVARRETE DIAZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con Juvenal Navarrete, sur: 110.00 m con Eduardo Becerril, oriente: 99.00 m con Eleuterio Sosa, poniente: 120.00 m con Miguel y Rodolfo Mejía.

Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, octubre 19 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
6064.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Expediente Núm. 13830/92, GUILLERMINA FLORES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melero y Piña No. 212 en Toluca, México, mide y linda; norte: 4.70 m con calle Melero y Piña, sur: 4.70 m con Delfina Aguayo de Cuevas, oriente: 24.90 m con Jaid Gómez Piña, poniente: 24.90 m con Jorge Gómez Peña.

Superficie aproximada de: 117.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad del Distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6065.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Expediente Núm. 1704, C. MIGUEL ANGEL GUERRA PATJANE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso S/N, Colonia 5 de Febrero en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda; al norte: 41.24 m con Martín Vargas P., al sur: 41.20 m con Martín Vargas P., al oriente: 15.00 m con Ma. del Carmen Vargas G., al poniente: 15.00 m actualmente en 2 líneas: 12.00 m con Rafael Avilés Díaz y 3.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 618.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.  
6059.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 13228, AGEO CONTRERAS GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 155.00 m con Vesana Ocotitlán, sur: 190.00 m con carretera Toluca Tenango, oriente: 123.00 m con Carlos Barrios H.

Superficie aproximada de: 9502 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6049.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 13702, MARTHA DESALES GALEANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltiltán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Manuel Galeana, sur: 22.00 m con calle J. V. Villada, oriente: 28.50 m con Gregoria Galeana, poniente: 29.00 m con Tomás Jiménez.

Superficie aproximada de: 627.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.  
6066.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
EDICTOS**

Exp. 262/92. MARIA MACEDO AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bravo No. 5, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 12.90 m y colinda con calle Bravo No. 5; sur: 5.93 m colinda con el atrio del templo; oriente: 19.00 m y colinda con fracción del terreno propiedad de los adoradores; poniente: 17.90 m y colinda con propiedad de la misma vendedora

Superficie aproximada de: 211.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 15 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 263/92, SAMUEL, ANGELINA Y GLORIA GONZALEZ RAMIREZ Y BLANCA IRIS FIGUEROA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende sin número, del municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 20.27 m colinda con calle de Matamoros; sur: 14.13 m colinda con calle de Allende; oriente: tres líneas, 13.00, 7.70 y 8.20 m colinda con el señor Roberto Hernández López; poniente: 23.10 m colinda con el señor Antonio Estrada.

Superficie aproximada de: 385.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 264/92. LIC. ESPERANZA GASCA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 1,000.00 m colinda con la Lic. Esperanza Gasca Gómez; sur: 300.00 m colinda con Ma. Santos Vences Aviles; al este: 3,200.00 m colinda con Elena Vences Aviles; al oeste: 2900.00 m colinda con Salvador Martínez García.

Superficie aproximada de: 198,000.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 17 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 265/92. JOSEFINA LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Ostio, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 11.50 m colinda con Prop. de la señora María del Rosario López Hernández; sur: 11.50 m colinda con Prop. de la señora Gloria Medina López; oriente: 15.50 m colinda con Prop. del señor Juan Lopez Sánchez; poniente: 15.50 m colinda con propiedad del señor Juan Medina López.

Superficie aproximada de: 178.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 266/92. IGNACIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Ostio, del municipio de Temascaltepec, Estado de Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con

propiedad del señor Enrique Montero; sur: 8.00 m con propiedad de la señora Petra López Enciso, oriente: 13.00 m colinda con Río; poniente: 13.00 m colinda con propiedad del señor Manuel López López.

Superficie aproximada de: 151.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 267/92, MANUEL LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Ostio, municipio de Temascaltepec, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 16.00 m colinda con propiedad del señor Enrique Montero; sur: 8.00 m con propiedad de la señora Petra López Enciso; oriente: 13.00 m colinda con propiedad del señor Ignacio López López; poniente: 13.00 m colinda con propiedad del señor Juan López Sánchez.

Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 287/92, ODEON AGUILAR BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Cañadas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 800.00 m colinda con Salomón Bueno; al sur: 400.00 m colinda con Gustavo Sánchez; al oriente: 1,000 m colinda con Salvador Rebolgar; al poniente: 200.00 m colinda con Salomón Bueno.

Superficie aproximada de: 360,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 386/92, PAULINO AVILES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Lerdo de Tejada S/N, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con Francisco Varela; al sur: 14.00 m colinda con Leonarda Jaramillo; al oriente: 4.00 m colinda con Barranca; al poniente: 13.00 m colinda con callejón Lerdo de Tejada.

Superficie aproximada de: 127.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 394/92, EMELIA AGUIRRE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte y poniente: 45.00 m y colinda con el mismo dueño; al sur: 28.00 m y colinda con Elías Domínguez; al oriente: 45.00 m y colinda con Ageo Machuca Pérez.

Superficie aproximada de: 630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 393/92, ROBERTINO HERNANDEZ ACUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo de Vigas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 102.05 m con Salvador Benítez; al sur: 80.00 m con Elías Domínguez; al poniente: 40.00 m con Emelia Aguirre Mendoza; al oriente: 40.00 m con Esperanza Navarrete.

Superficie aproximada de: 3,640.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 392/92, CAROLINA RIOS MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle J. Jiménez Cantó, Bejuco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México y que mide y linda; al norte: 31.30 m con Juan Arellano; al sur: 31.30 m con Anastasio L. J.; al oriente: 15.60 m con calle; y al poniente: 15.60 m con Arturo Reyes.

Superficie aproximada de: 488.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 391/92, ELEUTERIO ESCOBAR REBOILLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cofradía, monte de Dios Ixtapan, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., y que mide y linda; al norte: 2800.00 m y colinda con Río Chiquito; al sur: 1100.00 m y colinda con Río Grande; al oriente: 1426.00 m y colinda con Pedro Bartolo y Antonio Duarte; y al poniente: 50.00 m con Junta de Los Ríos.

Superficie aproximada de: 1,489,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 390/92, ELIZABETH LEÓN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero No. 11 del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 19.65 m y colinda con Ma. del Carmen Hernández de León; al sur: 20.65 m con Leonila N.; al oriente: 24.80 m con calle Vicente Guerrero; y al poniente: 25.70 m con Ma. del Carmen Hernández de León.

Superficie aproximada de: 508.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 389/92, ODILON AGUILAR BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Cañadas del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, que mide y linda; al norte: 200.00 m con Enefino Callejos; al sur: 350.00 m con Gustavo Sánchez; al oriente: 400.00 m con Prudencio López y al poniente: 500.00 m con Miguel Hurtado.

Superficie aproximada de: 123,750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 388/92, LEONEL LEON MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Estanco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Gilberto Sánchez Acuña; al sur: 30.00 m colinda con Carretera Federal al oriente: 20.00 m colinda con Gilberto Sánchez Acuña; al poniente: 30.00 m colinda con mismo Gilberto Sánchez Acuña.

El inmueble mencionado tiene una construcción de 150.00 m<sup>2</sup>. Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 399/92, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, y que mide y linda; al norte: 9.00 m y colinda con calle; al sur: 9.00 m y colinda con parte que le queda; al oriente: 10.00 m con la misma parte del vendedor; al poniente: 10.60 m con Enrique Pascual Gaspar.

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 400/92, ALBERTANO VENCES OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 80.00 m con Albertano Vences Macedo; al sur: 30.00 m con Miguel Vences Macedo; al oriente: 20.00 m con Albertano Vences Macedo; al poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 398/92, SALOMON CRUZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro Santo Domingo, Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 166.00 m y colinda con Margarito Reyes; al sur: 166.00 m y colinda con Agapito Avilés; al oriente: 86.00 m con Miguel Ugarte y al poniente: 77.00 m con Francisca Macedo.

Superficie aproximada de: 13,529.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 23 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.

6058.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1444/92, FIDEL GUTIERREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzacatlan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 91.00 m con José Luis Gutiérrez; sur: 91.00 m con Manuel Gutiérrez; oriente: 11.10 m con carretera México Pachuca; poniente: 11.10 m con Margarita Landeros; superficie aproximada de: 1,010.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Las Animas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6052.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 1441/92, JOSE LUIS GUTIERREZ PONCE DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 91.00 m con Esteban K. y Candalaria R. y Antonio Gutiérrez; sur: 91.00 m con Fidel Gutiérrez Linares; oriente: 11.75 m con carretera México Pachuca; poniente: 11.75 m con Margarita Landeros; superficie aproximada de: 1,069.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Las Animas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6052.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 1442/92, MANUEL GUTIERREZ LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 91.00 m con Fidel Gutiérrez, sur: 91.00 m con Lorenzo Gutiérrez; oriente: 11.30 m con carretera México Pachuca; poniente: 11.30 m con Margarita Landeros, superficie aproximada de: 1,028.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Las Animas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6052.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 1443/92, JUAN MANUEL ZALDIVAR TAVIZON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.70 m con la propiedad de la sucesión del Sr. Remulo Sánchez Curán; sur: en dos líneas, la primera de 8.10 m con propiedad del Sr. Javier Rivero González la 2da. 2.50 m con el Sr. Salvador Ramírez Beltrán; oriente: 12.25 m con Rosalío Ramírez Godínez y el 2o. 6.00 m con el Sr. Salvador Ramírez Beltrán; poniente: 18.25 m con calle Jaime Nuño; superficie aproximada de: 179.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

6052.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN EDICTOS

Exp. 7445/92, JOSEFINA LUNA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos líneas una de 3.60 m y otra de 4.84 m que colindan con Teodoro Soriano y calle 16 de Julio; sur: 6.32 m con Ricardo Ramírez García; oriente: en dos líneas una de 27.49 m con Manuel Jiménez Montoya y otra de 44.68 m con Teodoro Soriano Padilla; poniente: 73.00 m con Humberto Angeles, María Elena Angeles y Armando Velázquez Hernández.

Superficie aproximada de: 343.04 metros cuadrados, con una construcción de: 49.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7446/92, JOSAFAT VAZQUEZ REYNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautitlán municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.50 m con ..... y 75.00 m con María de la Paz Vázquez Reyna; sur: 74.00 m con calle pública; oriente: 33.50 m con Wenselao Solís; poniente: 13.00, 18.50 y 17.50 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 2,723.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7457/92, MARGARITA TRENADO CID DEL P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colón No. 3, barrio de Texcoco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.50 m con José Guadalupe Sánchez Sánchez; sur: 28.80 y 2.50 m con sucesión de la señora Esperanza Villegas; oriente: 11.50 m con Arturo Hernández Estrada; poniente: 12.50 m con calle Colón.

Superficie aproximada de: 403.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 7466/92, GONZALO LUIS HERNANDEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.45 m con Ex-Hacienda de Nuchimanga; sur: 8.45 m con Braulio Sánchez Reyes; oriente: 18.80 m con Braulio Sánchez Reyes; poniente: 18.80 m con Braulio Sánchez Reyes.

Superficie aproximada de: 158.86 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 7 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7461/92, MARTHA SUSANA RANGEL RANGEL en representación de las herederas SANDRA Y DONAJI RIOS RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m con Rafael Sánchez; sur: 17.00 m con Alejandro González Anaya; oriente: 12.00 m con Martha Patricia Vargas Mendoza; poniente: 12.00 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 204.00 metros cuadrados, con una construcción de 72.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7480/92, MARIA DE LA LUZ VIVIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz Santiago Cuautitlán municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.46 m con Pedro y Felipe González; sur: 21.67 m con camino vecinal; oriente: 84.90 m con Miguel Vivía Vázquez; poniente: 89.00 m con Antonio Reyes y Genaro Reyes.

Superficie aproximada de: 2,314.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7459/92, SALVADOR ALIJANDRO SERRANO CASIMIRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 12.00 m con camino vecinal; sur: 12.00 m con Mauricio López; oriente: 25.00 m con Pánfilo Alfonso López Reyes; poniente: 25.00 m con María de Lourdes Gómez, superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7458/92, JOSE ANTONIO SANDOVAL VILLALPANDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlacatco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en tres líneas, una de 6.00 m 22.00 m y 38.00 m con entrada particular de 3.00 m de ancho; sur: 15.00 m con Adolfo Vázquez López; oriente: 56.00 m con Antonio Sandoval Castillo; poniente: 6.00 m con calle 2 de Marzo y 40.50 m con Salvador y Marcelo Vázquez Cantero; superficie aproximada de: 1,659.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7456/92, JOSE ROBERTO VARGAS MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 33.40 m con calle pública; sur: 30.90 m con María Esther "N"; oriente: 17.70 m con José Becerra Gómez; poniente: 14.00 m con entrada particular; superficie aproximada de: 507.25 m<sup>2</sup>, con una construcción de 288.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7455/92, MARÍA ANTONIETA ROMERO LEO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Texacoac, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 50.00 m con Alejandra Catalina Castro de Alvarado; sur: en dos líneas una de 10.00 m con Serafín Monsalvo y otra de 30.00 m con calle pública; oriente: 53.33 m con calle privada; poniente: en dos líneas, una de 23.33 m con Serafín Monsalvo y otra de 30.00 m con Clara Castro Angeles; superficie aproximada de: 1,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7454/92, DOLORES MEDRANO CID DEL PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 25.20 m con Dionisio Reyes García; sur: 20.60 m con Avenida Juárez; oriente: 22.90 m con entrada particular de 1.00 m de ancho, señor Saniel Garfía; poniente: 25.70 m con Jal Kaplan Morgenstern y Héctor Mata Arreola; superficie aproximada de: 496.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7451/92, GUADALUPE VEGA NORIEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 25.30 m con camino público; sur: 25.69 m con Cristina Carrera Guilerá; oriente: 41.90 m con Carmen Cruz Luna; poniente: 41.90 m con Aniceto García Guzmán; superficie aproximada de: 1058.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 5311/92, ARTURO HERRERA TORRIJOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 23.60 m con Victoria Serafín; sur: 23.00 m con carretera a las Cabañas; oriente: 18.00 m con Roberto Gutiérrez; poniente: 18.00 m con Jacobo Rincón; superficie aproximada de: 419.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 7402/92, JOSE LUIS LUNA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ricardo Flores Magón, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 5.70 y 24.20 m con José Julián Luna López; sur: 40.80 m con Abundio Gaspar Velázquez; oriente: 1.60 m con José Julián Luna López y 10.50 m con Sociedad Barreto; poniente: 11.93 m con calle Capuleque; superficie aproximada de: 343.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 8 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6082.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 383/92, C. RICARDO CRUZ GOMEZ, promueve inscripción administrativa de predio en Vía del Carbón, Méx., que mide: al norte: 72.50 con Félix Fuentes O. y/o. al sur: 102.50 con carretera; al oriente: 49.50 con camino vecinal; al poniente: 72.00 con Juan Cruz A., superficie: 5,510 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 354/92, C. ZINAIDA ESCOBAR SANTANA, promueve inscripción administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 26.20 con calle; a sur: 24.30 con Melisio Ocampo A.; al oriente: 56.00 con Ignacio Escobar S.; al poniente: 49.65 con calle; superficie: 1,341.53 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre.

Exp. 385/92, C. BARTOLO ARTEAGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquitpan, Méx., que mide: al norte: 6.00 con Presa; al sur: 321.00 con camino a San Miguel de la V.; al oriente: 310 con Francisca Chávez; al poniente: 378 con Terre Euday; superficie: 5 52.44 Has.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

Exp. 386/92, C. CLARA CADENA VDA. DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte 66.15 m con María Montroy; al sur: 58.68 con camino; al oriente: 154.30 con Gilberto Chávez C.; al poniente: 142.90 con Ismael Chávez, superficie: 9,350 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., octubre 26 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5081.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1216/92, HERMILO VALDES REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prof. Rodolfo Sánchez García, municipio de Calinaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 13.80 m con calle Prof. Rodolfo Sánchez García, sur: 11.50 m con barranca, oriente: 19.40 m con Antonio Valdés; poniente: 13.10 m con José Ramírez; superficie aproximada de: 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a ventidas de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangl.—Rúbrica. 6079.—29 octubre, 4 y 9 noviembre

## GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V.

### NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

#### PRIMERA CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El suscrito, comisario de GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V., a petición de accionistas de la misma sociedad que representan más del 33% de las acciones que integran su capital social, y con fundamento en los artículos 183, 184, 185 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y artículo Octavo de los estatutos sociales de GRUPO KALTEX, S.A. DE C.V., convoca a los accionistas de esta sociedad a una asamblea general ordinaria de accionistas que, en primera convocatoria se celebrará el 13 de noviembre de 1992 a las 17:00 horas, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, domicilio social de esta sociedad, en las oficinas ubicadas en Ingenieros Militares No. 2-9º piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, de acuerdo con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

I. Instalación de la asamblea.

II. Aumento de capital social en su parte variable mediante la emisión de acciones de capital variable su discusión y aprobación, si es el caso.

III. Designación del delegado o delegados para formalizar las resoluciones adoptadas en esta asamblea.

IV. Redacción, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Los accionistas podrán asistir a la asamblea por medio de mandatario designado mediante simple carta poder, y para acreditar su calidad de accionistas se estará a lo dispuesto por los estatutos sociales.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Mex. a 22 de octubre de 1992.

#### ATENTAMENTE

C.P. Alfonso Sello Juncos.—Rúbrica. Comisario.  
6077.—29 octubre.

## COLONOS DE TECAMACHALCO, A.C.

### TECAMACHALCO, MEX

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos que rigen a COLONOS DE TECAMACHALCO, A.C., se convoca a sus Asociados para que asistan a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 9 de noviembre de 1992 a las 20:00 horas en Primera Convocatoria y a las 20:30 horas en Segunda Convocatoria misma que se celebrará en el domicilio de la Asociación en Fuente de Cantaritos No. 17, Tecamachalco, Naucalpan, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Modificación a Estatutos.
- 2.—Elecciones.
- 3.—Participación de los colonos en la construcción de colectores de Aguas Pluviales en Tecamachalco.
- 4.—Cuotas para 1993.

NOTA: Será indispensable presentar constancia de Asociado expedida a estos efectos por Colonos de Tecamachalco, A.C., para tener acceso a la Asamblea y poder votar. Los Colonos interesados podrán solicitar dicha constancia y recogerla en la Asociación antes del día 6 de noviembre de 1992.

Las inscripciones y planillas para las Elecciones tendrán que presentarse en el Local Social a más tardar el viernes 6 de noviembre a las 13:00 horas.

Tecamachalco, Méx., a 26 de octubre de 1992.

Sr. Jesús Vidales Aparicio. Rúbrica. Presidente.  
Q.F.B. Silvio Acosta de Pina.—Rúbrica. Secretario.  
500-A1.—29 octubre

## NOTARIA PUBLICA No. 32

### NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Rebeca E. Godínez Y Bravo.—Notaria Pública No. 32, Chalcepan, Méx."

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 12,027, otorgada en el protocolo a mi cargo el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, la señora CATHERINE COLLET KNOLLER VIUDA DE PINTADO, aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor OSCAR MIGUEL PINTADO CERVERA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de octubre de 1992.

Lic. Rebeca E. Godínez Y Bravo.—Rúbrica.  
Notaria Pública Número 32.

503-A1.—29 octubre y 5 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 32**

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX

**AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Rebeca E. Godínez Y Bravo.—Notaria Pública No. 32, Tlalnepantla, Méx."

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 12,027, otorgada en el protocolo a mi cargo el día dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, la señora CATHERINE COLLET KNODLER VIUDA DE PINTADO, aceptó la institución de única y universal heredera y el cargo de albacea, a bienes de la Sucesión Testamentaria del señor OSCAR MIGUEL PINTADO CERVERA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días naturales entre cada una.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de octubre de 1992.

Lic. Rebeca E. Godínez Y Bravo.—Rúbrica  
Notaria Pública Número 32.

504-A1—29 octubre y 10 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 44**

COACALCO DE BERRIOZABAL, MEX.

En cumplimiento del auto de 13 de abril de 1992, dictado por el C. Juez Segundo de lo Civil de Tlalnepantla, México, relacionado con la sentencia definitiva pronunciada por el propio Juez, de fecha 5 de marzo de 1992, en el juicio ordinario civil Exp. No. 111/91, promovido por BEATRIZ NORIEGA DE BELAUNZARAN en contra de INMOBILIARIA GOLDMAC, S.A., también conocida como GOLDMAC, S.A., y el Titular del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Tlalnepantla, México, el suscrito Notario procedió a elaborar la escritura No. 570, de fecha 21 de octubre del presente año, que contiene el contrato de compraventa celebrado entre la actora y la primera de las demandadas.

Se notifica al Representante Legal de Inmobiliaria Golmac, S.A., también conocida como Golmac S.A., a fin de que se presente en las Oficinas de la Notaría a mi cargo, ubicadas en Boulevard Coacalco No. 112 Altos, Villa de las Flores, Coacalco de Berriozábal, México, a firmar la escritura de referencia.

Para lo anterior, la demandada dispone de un plazo de ocho días contados a partir de la publicación del presente edicto.

Coacalco de Berriozábal México, a 21 de octubre de 1992.  
Lic. Francisco Meza Guerrero del Villar.—Rúbrica.

Notario Público No. 44 del Distrito Judicial de Tlalnepantla.  
505-A1.—29 octubre.

**NOTARIO PUBLICO No. 27**

NAUCALPAN, MEX.

Horacio Arrieta Jiménez, Notario Público No. 27 de Naucalpan, hago saber:

Que por instrumento 20,483 del 10 de octubre de 1992, ante mí comparecieron los señores ARTURO MENA HERNANDEZ Y SOFIA CARRERA LOPEZ, radicaron la sucesión testamentaria del señor MANUEL CARRERA SANDOVAL, aceptaron la herencia y el primero aceptó el cargo de albacea, protestó su legal desempeño y agregó que va a proceder a la formulación de los inventarios y avalúos de los bienes de la herencia.

Naucalpan, México, a 15 de octubre de 1992.

El Notario Público No. 27 de Naucalpan.

Lic. Horacio Arrieta Jiménez —Rúbrica.

5060.—29 octubre.

**ECHLIN MEXICANA, S.A. DE C.V.**  
**AUTOPARTES MEXICANAS, S.A. DE C.V.**  
**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ECHLIN,**  
**S.A. DE C.V.**

**ELEMENTOS AUTOMOTRICES FUNDIDOS, S.A.****AVISO DE FUSION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el acuerdo de fusión tomado en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades anteriores celebradas el 31 de julio de 1992.

"1. Se resuelve aprobar y se aprueba la fusión de Echlin Mexicana, S.A. DE C.V. con Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V. por lo que la primera subsistirá como sociedad fusionante y las restantes dejarán de existir como sociedades fusionadas."

"2. Se establece el 31 de julio de 1992 como fecha de la fusión, la cual surtirá efectos cuando se inscriba el acuerdo de la fusión en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, en virtud de contar con la aprobación de los acreedores de Echlin, Mexicana, S.A. de C.V., Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V., según consta en las cartas enviadas por los mismos a dichas sociedades."

"3. Como consecuencia de la fusión, todos los activos de Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V. pasarán a Echlin Mexicana, S.A. de C.V.; y Echlin Mexicana, S.A. de C.V. reconocerá y hará suyos todos los pasivos que Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V., tuvieron a la fecha de la fusión quedando obligada expresamente a pagarlos"

"4. Una vez que surta efectos la fusión, los accionistas de Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V. recibirán acciones de Echlin Mexicana, S.A. de C.V. en la proporción de su participación accionaria."

"5. Al surtir efectos la fusión el capital social de Echlin Mexicana, S.A. de C.V. se verá aumentado por la cantidad de \$14'336,000 (catorce millones trescientos treinta y seis mil pesos M.N.), importe del capital contable de Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V.; y por \$28'651,00 (veintiocho millones seiscientos cincuenta y un mil pesos M.N.), importe del capital contable de Elementos Automotrices Fundidos, S.A.

Echlin Mexicana, S.A. de C.V. asumirá las pérdidas acumuladas de Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V. por lo que su capital social no se incrementará por este concepto.

"6. Al surtir efectos la fusión el capital social de Echlin Mexicana, S.A. de C.V., será la cantidad de \$7,162'242,00 (siete mil ciento sesenta y dos millones doscientos cuarenta y dos mil pesos Moneda Nacional) representado por 7'162,242 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 (un mil pesos M.N.) cada una".

"7. Al surtir efectos la fusión, los actuales títulos o certificados provisionales de acciones representativas del capital social de Echlin Mexicana, S.A. de C.V. y de Autopartes Mexicanas, S.A. de C.V., Elementos Automotrices Fundidos, S.A. y Servicios Administrativos Echlin, S.A. de C.V. serán cancelados y se expedirán nuevos títulos o certificados provisionales de acciones representativas del capital social de Echlin Mexicana, S.A. de C.V., y se entregarán a los accionistas."

México, D.F., a 11 de agosto de 1992.

ADRIANA DE AGUINAGA G.—Rúbrica.  
DELEGADO DE LA ASAMBLEA

6067.—29 octubre.